

AÚN NO DEFINE FECHA ICE permitirá conservar números de líneas TDMA

**Esteban Oviedo
y Armando Mayorga**

eoviedo@nacion.com

El Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) aseguró que está en capacidad de permitir a los usuarios de las viejas líneas TDMA conservar el número telefónico si deciden cambiarse a otra red celular.

Sin embargo, el ICE aún no define la fecha para poner este servicio a disposición de los más de 350.000 clientes que usan esa tecnología.

A esa facilidad técnica se le denomina portabilidad.

Elbert Durán, vocero del Instituto, agregó que aún "son necesarias algunas adecuaciones técnicas sobre las cuales" se informará oportunamente.

"Por razones de estrategia comercial, entre otras, la fecha de su puesta en práctica todavía no está definida", continuó Durán.

La Superintendencia de Telecomunicaciones (Sutel) estableció que la portabilidad es un derecho de los usuarios y, de hecho, exigirá esa facilidad a los nuevos operadores celulares que entren a competir a partir del otro año.

Ese derecho fue incluido en el Reglamento de Protección al Consumidor Final en los servicios de telecomunicaciones, cuya vigencia fue suspendida por un recurso de amparo de un directivo del ICE.

Aunque la posibilidad tecnológica existe desde hace varios años, el Instituto aún nunca puso en operación el servicio de portabilidad de los números telefónicos entre sus propias redes celulares.

Por eso, quienes piden una línea GSM deben cambiar de número. ■